

Entidad: Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.

Domicilio: Bravo Murillo, número 23.

Localidad y C.P: Las Palmas de Gran Canaria - 35003.

Teléfono: 928.219.421. Fax: 928.219.675.

En el Perfil del Contratante de la página web: [www.grancanaria.com](http://www.grancanaria.com)

## 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

Los que se exigen en los Pliegos que sirven de base a esta licitación pública.

## 8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Fecha límite de presentación: Hasta transcurridos QUINCE días naturales contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O.P. En caso de vencimiento en sábado, domingo o día festivo en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, éste se traslada al día hábil inmediato posterior.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas que sirve de base a esta licitación y se encuentra publicado en el Perfil del Contratante de la página web: [www.grancanaria.com](http://www.grancanaria.com)

Lugar de presentación: Unidad Administrativa de Contratación del Cabildo de Gran Canaria, calle Bravo Murillo, número 23, entreplanta (entrada por la calle Pérez Galdós), en Las Palmas de Gran Canaria, en horas de 09:00 a 12:00 (Fax 928.217.036), de lunes a viernes.

Plazo de mantenimiento de propuesta: El señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en esta licitación.

## 9. APERTURA PÚBLICA DE LAS PROPUESTAS:

Entidad: Cabildo Insular de Gran Canaria. Domicilio: Calle Bravo Murillo, número 23, planta baja.

Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá todos

los miércoles de cada mes, a las 09,00 a.m., en acto público, para la apertura de propuestas en aquellos expedientes que, por haber vencido su plazo de presentación y, en su caso, el de corrección de defectos subsanables, estén en condiciones de ser examinadas.

Caso de que el miércoles en cuestión sea festivo, la reunión de la Mesa se celebrará, a la misma hora, el primer día hábil siguiente.

Las empresas interesadas podrán informarse en la Unidad Administrativa de Contratación de la fecha en que se procederá a la apertura de su propuesta.

## 10. GASTOS DE ANUNCIO:

Serán a cargo del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a veintiuno de noviembre de dos mil catorce.

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR (P.D. acuerdo del 20-05-2013), EL COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA, Máximo Bautista García.

10.947

## Consejería de Gobierno de Obras Públicas e Infraestructuras

### Servicio Administrativo de Obras Públicas

#### ANUNCIO

#### 10.747

CESIÓN DE TRAMO DE CARRETERA INSULAR AL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Con fecha 6 de noviembre de 2014, y en cumplimiento del CONVENIO PARA LA MUNICIPALIZACIÓN DE DIVERSOS TRAMOS DE CARRETERAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, de fecha 20 de marzo de 2013 (Boletín Oficial de la Provincia número 47, de 18 de abril de 2003), se suscribió el Acta de Entrega y Recepción de los tramos de carreteras que a continuación se indica:

Carretera	Tramo	P.K. Inicio - P.K. Final	Coordenadas
GC-300	Glorieta de San Lázaro-Glorieta Lomo Los Frailes- Glorieta Cruz del Ovejero- Glorieta Las Mesas (se excluyen las Glorietas de San Lázaro y de Las Mesas)	0+160 al P.K. 1+420  P.K.2+590 al P.K.4+070	UTM INICIO: X=454799.858 Y=3107816.761 Z=223.336 X=454805.908 Y=3107824.251 Z=223.331 UTM LÍMITE: X=454043.746 Y=3107920.180 Z=166.868 X=454059.675 Y=3107923.486 Z=166.812 UTM FINAL: X=452081.590 Y=3108863.683 Z=214.657 X=452080.597 Y=3108873.057 Z=214.708

En virtud de ello, dicho tramo de carretera adquiere la condición de vía de titularidad exclusiva del Il. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a quien corresponde, como nuevo titular, las competencias que le atribuye la Ley Territorial 9/1991, de Carreteras de Canarias, y el Reglamento que la desarrolla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a dieciocho de noviembre de dos mil catorce.

EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS (Decreto número 34, de 20/06/2011), Carlos A. Sánchez Ojeda.

10.932

## CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA

### ANUNCIO

#### 10.748

Para general conocimiento, se hace público la formalización de contrato de este Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### I.

##### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración y Secretaría.
- c) Número de expediente: 50/14.

##### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del Objeto: SUMINISTRO DE MEMBRANAS DE ÓSMOSIS INVERSA PARA LAS EDAMS DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA.

##### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.